

## POLÍTICA DE CALIDAD

**FUNDACIÓN RED ÍNCOLA** se trata de una red de entidades que da respuesta a las necesidades de las personas en situación vulnerable, especialmente de la población migrante, promoviendo y defendiendo sus derechos para que disfruten de una vida digna. Trabajamos para dar respuesta integral al reto de la inclusión social y las migraciones, nos esforzamos por mejorar la calidad de nuestros programas y por incrementar nuestra capacidad e influencia para la transformación social hacia una sociedad más justa y plural.

Para el cumplimiento de su misión, **FUNDACIÓN RED ÍNCOLA** se realiza la promoción de la integración social de la población migrante a través de la ejecución de los siguientes programas:

- **Proyectos** en el ámbito local, autonómico, nacional y europeo que permitan el desarrollo de la misión de Fundación Red Íncola.
- **Acogida integral** para atender las necesidades de diferentes personas y familias.
- **Formación y empleo** mediante metodología de itinerario individualizada con cada persona.
- Programas de **infancia y juventud**, a través de la intervención familiar, apoyo educativo, acompañamiento y promoción del uso saludable del tiempo libre.
- Programas de **voluntariado** basados en la promoción de la solidaridad, acogida el respeto y la interculturalidad.
- **Sensibilización y participación** para la transformación social

Todas las personas que integran **FUNDACIÓN RED ÍNCOLA** están comprometidas con el desarrollo de una sociedad plural e inclusiva, en las que las personas migrantes tengan garantizados sus derechos y pleno acceso a la ciudadanía. Cabe destacar el papel fundamental que desempeñan todas la personas voluntarias que colaboran en **FUNDACIÓN RED ÍNCOLA** siendo una pieza clave en la labor diaria.

Como institución dedicada y orientada a la promoción de políticas justas de integración social y participación ciudadana, **FUNDACIÓN RED ÍNCOLA** es consciente de la gran importancia de desarrollar su servicio a la sociedad con la mayor calidad y garantía de servicio, así como el compromiso de satisfacción de las personas beneficiarias de los servicios y del resto de partes interesadas.

**FUNDACIÓN RED ÍNCOLA** cumple con su compromiso con la implantación y cumplimiento de los requisitos de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos establecidos en la Norma UNE – EN ISO 9001:2015, basada en los siguientes principios:

- Asegurar e incrementar la satisfacción de las personas beneficiarias y demás partes interesadas.
- Tratar a las personas beneficiarias de una manera profesional, cercana, respetuosa y merecedora de confianza.
- Establecer un compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad con el fin de mejorar los servicios prestados.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y los pactados con las partes interesadas.
- Responder con prontitud a las necesidades de las personas migrantes, y ofrecerles soluciones personalizadas que contribuyan a mejorar su situación.
- Mejorar continuamente el funcionamiento operativo interno con la colaboración de todas las personas en plantilla y voluntarias,
- Establecer anualmente objetivos de calidad, alineados con la misión y visión de la organización para favorecer una mejora continua.

Para la consecución de dichos principios, la coordinación de **FUNDACIÓN RED ÍNCOLA** establece todos los medios y recursos necesarios para implementarlos, así como le da difusión para que esta política sea conocida, entendida y llevada a práctica por el equipo de profesionales que la integra y por todas las partes interesadas.

En Valladolid, a 25/05/2024 (Rev. 01)

Firmado: M<sup>a</sup> Eugenia González

Coordinadora de Fundación Red íncola

  
